

RESOLUCION

EXPEDIENTE N° 1522/85 S.S.A.-

N° 227/85.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *17* de abril de 1985.-

Visto el presente expediente N°999/84 /
-Corresponde N°1- del registro del Departamento de Compras,
por el que se solicita autorización para contratar la adquisi-
ción de drogas y reactivos con destino a los diversos la-
boratorios de la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52 el Departamento de Contaduría in-
forma que se carece al día de la fecha (15 de marzo de 1985)
de saldo en la Pártida Principal 1210 "Bienes de Consumo" /
del Programa 003 (Pericias Judiciales).-

Que teniendo en cuenta la imperiosa necesidad
de proveer los elementos requeridos, lo establecido en el /
Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por es-
te Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a con-
vocar la licitación pertinente, a los fines señalados prece-
dentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares o-
brantes a fs. 37/45.-

2°) El monto aproximado de PESOS ARGENTINOS: //
TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA /
(\$a. 30.223.180.--), destinado a atender el gasto emergente
de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuen-
ta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

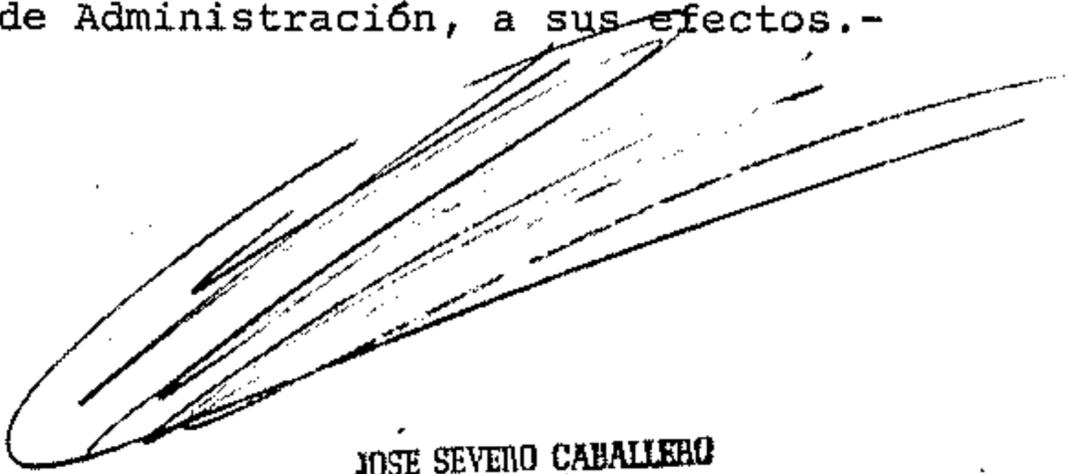
3°) En oportunidad de aprobarse la distribución /

//////

//////

de los créditos del Presupuesto General de la Administra- /
ción Nacional para el corriente ejercicio financiero, se //
procederá a confeccionar el Libramiento de Contabilización
pertinente a fin de restituir a la Cuenta citada precedente-
mente la suma comprometida.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subse-
cretaría de Administración, a sus efectos.-
a.me.-



JOSE SEVERO CABALLERO